vaho

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE NIKOLA VAHO, S.L.

D. Argeo Tomás Seman Gil, en su condición de Administrador Único de la mercantil NIKOLA VAHO, S.L., con domicilio en la calle Montevideo, nº 3, Las Palmas de Gran Canaria y su Código de Identificación Fiscal es B-76.313.105.

C E R T I F I C A

Que el día 30 de Junio de 2026, se reunieron a las 10:00 horas en el domicilio social, presentes y/o representados, los socios titulares de la totalidad del capital social con derecho a voto de NIKOLA VAHO, S.L., quienes acordaron por unanimidad la celebración de Junta General con el carácter de Universal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 178 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Redacción, firma y aprobación, en su caso, del Acta.

Abierta la sesión, dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 192.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se formó la Lista de Asistentes, de la que se deriva la asistencia de la totalidad del capital social con derecho a voto de la Sociedad.

Los socios asistentes firmaron a continuación, en cumplimiento del artículo 97.1.4ª del Reglamento del Registro Mercantil, en prueba de su conformidad con la celebración de la Junta General con carácter Universal, con el Orden del Día y con la Lista de Asistentes formulada.

Presidió la reunión Don Argeo Tomás Seman Gil, actuando además como secretario del mismo.

A la vista de que se cumplían los requisitos legales y estatutarios, el Sr. Presidente declaró válidamente constituida la Junta General y abierta la sesión.

Tras las oportunas deliberaciones y sin que ningún socio quisiera dejar constancia por escrito de su intervención, se adoptaron por unanimidad y entre otros los siguientes Acuerdos que son trascripción literal del Acta extractada de la cual ésta es certificación.

"PRIMERO.- EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Los socios asistentes acuerdan por unanimidad aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Memoria, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y en los términos en que fueron formuladas por el Administrador Único.

Asimismo, se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio y formulada también por el Administrador Único de la Sociedad, consistente en destinar el resultado negativo, que asciende a la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (38.109,91 €) a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Finalmente, se acuerda por unanimidad aprobar la gestión social realizada por el Administrador Único de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO.- REDACCIÓN, FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura y redacción del Acta, que es aprobada por unanimidad.

A continuación, el Sr. Presidente da por concluida la reunión, de todo lo cual, yo, el Secretario, con el Visto Bueno de la Presidente, doy fe.

En Las Palmas de Gran Canaria, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento."

ASIMISMO, CERTIFICO

1) Que se acompañan a la presente Certificación, las Cuentas Anuales aprobadas en formato papel correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 (integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) manifestando que las cuentas anuales nos han sido sometidas a verificación de auditor.
2) Que las referidas Cuentas Anuales de la Sociedad que se presentan a depósito se corresponden con las aprobadas por la Junta General de la Sociedad celebrada con carácter universal, el 30 de junio de 2026.
3) Que las cuentas anuales que se presentan a depósito han sido formuladas en formato PYMES, en aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2 del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

4) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de marzo de 2026, habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

5) Que la Sociedad no está obligada a elaborar el Informe de Gestión ni a someter sus Cuentas a verificación de auditor, de conformidad con lo recogido en los Artículos 262 y 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

6) Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

7) Que en las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida acerca inversión alguna en materia medioambiental.

Y para que así conste a los efectos legales, suscribo la presente Certificación a 30 de junio de 2026 en Las Palmas de Gran Canaria.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO



Don Argeo Tomás Seman Gil

NIKOLA VAHO, S.L
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución y Domicilio Social

La compañía mercantil NIKOLA VAHO, SOCIEDAD LIMITADA, se constituyó por tiempo indefinido el 27 de marzo de 2018, y figura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, Hoja GC-53980 Tomo 2190 Folio 69.

Figura domiciliada en la actualidad en Calle Montevideo, nº3, Las Palmas de Gran Canaria y su Código de Identificación Fiscal es B-76.313.105.

b) Actividad

La sociedad NIKOLA VAHO, S.L., tiene por actividad principal el establecimiento de bebidas (CNAE 5630).

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel:

a) Imagen fiel del patrimonio

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los administradores de la sociedad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable

La sociedad aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

c) Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel

La Sociedad no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

B) Principios contable son obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de los administradores de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 no se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025, sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconocimiento los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales.

D) Comparación de la información:

La Sociedad formula sus cuentas conforme el formato de Cuentas Anuales derivado del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 reflejarán las cifras comparativas respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

E) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

D) Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

F) Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio 2025 que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2025, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desprende que la Sociedad ha obtenido un resultado negativo de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (38.109,91 €) a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Asimismo, durante el ejercicio no se ha realizado distribución alguna de dividendos a cuenta por parte de la Sociedad.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios contables aplicados son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en el balance de la sociedad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de

adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

Concepto	Vida útil
Edificios y construcciones	50%
Otras instalaciones técnicas	10%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	6,25%
Equipos para procesos de información	4%

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

  En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

  Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

  Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

  Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según

sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

- Correcciones valorativas por deterioro:

  Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

  El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

  Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

  En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

  La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros,** a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar:

  En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

  Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

  Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

  Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

  Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

  Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

  Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4. Existencias:

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.
Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

5. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

6. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

7. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación.

8. Gastos de personal:

La sociedad registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido.

9. Transacciones entre partes vinculadas:

Habitualmente, las transacciones entre partes vinculadas se realizan según su valor razonable.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INMOVILIZADO INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante los ejercicios 2024 y 2025 del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado (en euros):

A. Inmovilizado intangible

	Saldo 31.12.24	Altas	Bajas	Saldo 31.12.25
Costes brutos:				
Inmovilizado intangible	2.836,75			2.836,75
Total	**2.836,75**	**0,00**	**0,00**	**2.836,75**
Amortizaciones:				
Inmovilizado intangible	1.849,93	531,33		2.381,26
Total	**1.849,93**	**531,33**	**0,00**	**2.381,26**
Deterioro:				
Inmovilizado intangible				
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total neto	**986,82**	**531,33**		**455,49**

B. Inmovilizado material

	Saldo 31.12.24	Altas	Bajas	Saldo 31.12.25
Costes brutos:				
Inmovilizado material	258.634,56		424,39	258.210,17
Total	**258.634,56**	**0,00**	**424,39**	**258.210,17**
Amortizaciones:				
Inmovilizado material	35.255,93	20.016,71		55.272,64
Total	**35.255,93**	**20.016,71**	**0,00**	**55.272,64**
Deterioro:				
Inmovilizado material				
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total neto	**223.378,63**			**202.937,53**

C. Inversiones inmobiliarias

Al cierre del ejercicio no existe importe contabilizado por este concepto ni se han practicado amortizaciones durante el mismo

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A. Desglose de Categorías de Activos Financieros:

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluir las inversiones en el patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A L/P						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros			
Categorías	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
1								
2							-	-
3					*0,48*	*0,48*	0,48	0,48
4								
5								
6								
7								
Total					0,48	0,48	0,48	0,48

b) Activos financieros a corto plazo

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros			
Categorías	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
1								
2								
3						*240.918,68*		240.918,68
4								
5								
6					*1.272,87*	*1.174,37*	1.272,87	1.174,37
7					*9.936,03*	*75.265,63*	9.936,03	75.265,63
Total					11.208,90	317.358,68	11.208,90	317.358,68

Categorías:

1. Activos a valor razonables con cambios en pérdidas y ganancias.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Préstamos y partidas a cobrar.
4. Activos financieros mantenidos para negociar.
5. Activos disponibles para la venta.
6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
7. Tesorería.

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a largo y corto plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No se ha registrado pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
Categorías	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
1	*168.541,77*	*214.221,25*				*137.003,25*	**168.541,77**	**351.224,50**
2					*23.120,00*		**23.120,00**	
3					*323.869,24*	*197.276,66*	**323.869,24**	**197.276,66**
Total	**168.541,77**	**214.221,25**			**346.989,24**	**334.279,91**	**515.531,01**	**548.501,16**

Categorías:

1. Débitos y partidas a pagar
2. Pasivos a valor razonables con cambio en pérdidas y ganancias
3. Otros

Conceptos	Vencimiento						Total
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más 5 años	
Deudas con entidades de crédito	*168.541,77*						***168.541,77***
Acreedores arrendamiento financiero							
Otras deudas	*23.120,00*						***23.120,00***
Deudas Empresas Grupo y Asociadas							***0,00***
Proveedores							***0,00***
Otros Acreedores	*323.869,24*						***323.869,24***
Deudas con características especiales							
Total	515.531,01						515.531,01

8. FONDOS PROPIOS

8.1. Al Capital Social se hace referencia en el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en los siguientes términos:

"El capital social, integrado por las aportaciones de los socios, es de TRES MIL EUROS (3.750,00€) íntegramente suscrito y desembolsado. Dicho capital está dividido y representado por TRES MIL (3.750) participaciones sociales de 1 EUROS (1,00.-€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 3.750, ambas inclusive, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones".

Así pues, la composición y el movimiento del Capital Social y de las distintas partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Fondos Propios	2025	2024
I. Capital	3.750,00	3.750,00
II. Prima de emisión		
III. Reservas	25.329,10	29.264,43
IV. (Acciones y Particip. Propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	(62.035,76)	
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	(38.109,91)	(62.035,76)
VIII. (Dividendo a cuenta)		
Total Fondos Propios	**(71.066,57)**	**(29.021,33)**

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con acciones propias y la sociedad no mantiene autocartera.

En el apartado de Reservas hay que distinguir las dos siguientes: la legal y las voluntarias.

a) "Reserva legal": se encuentra regulada en el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio. Se dota con una cifra igual al 10 por 100 del beneficio obtenido, hasta que la misma alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social y mientras no supere dicho límite, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el supuesto de que no existan otras reservas disponibles suficientes para dicho fin.

b) "Reservas Voluntarias": presentan como especial característica la libre disponibilidad de estas. Se crean normalmente para que pueda disponer de ellas el órgano de administración, empleándolas en la forma más conveniente para atender los intereses sociales, y en cualquier caso la Junta General podrá disponer de las mismas sin traba alguna.

En este sentido, no existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

9. SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación por el impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta PyG	Ingresos y Gastos directam. imputables a PN
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**(38.109,91)**	
Impuesto sobre Sociedades	**-**	
Diferencias Permanentes	**57,00**	
Multas, sanciones y otros	*57,00*	
Reserva para Inversiones en Canarias		
Diferencias Temporarias	(3.935,33)	
Reserva de capitalización		
Compensación de BINs		
Base Imponible (Resultado fiscal)	**(41.988,24)**	

a) Diferencias Permanentes En el presente ejercicio se ha realizado un ajuste fiscal que da lugar a una diferencia permanente por importe de 57 euros.

b) Diferencias Temporarias: En el presente ejercicio se ha realizado un ajuste fiscal negativo por importe de 3.935,33 euros.

c) Deducciones: Por otra parte, a continuación, se detalla el desglose de las Deducciones por inversiones en Canarias pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2025:

Deducción por Inversiones en Canarias	Importe	Aplicado 2025	Pendiente
Activos fijos (Ley 20/1991) Ejercicio 2018	1.508,80	0,00	1.508,80
Activos fijos (Ley 20/1991) Ejercicio 2019	502,75	0,00	502,75
Activos fijos (Ley 20/1991) Ejercicio 2021	3.109,19	0,00	3.109,19
Activos fijos (Ley 20/1991) Ejercicio 2023	2.467,50	0,00	2.467,50
Activos fijos (Ley 20/1991) Ejercicio 2024	704,40	0,00	704,40
Activos fijos (Ley 20/1991) Ejercicio 2025	22.522,50	0,00	22.522,50
Total	**30.815,14**	**0,00**	**30.815,14**

d) Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación: En el presente ejercicio, las bases imponibles negativas pendientes ascienden a:

Ejercicio	Importe	Aplicado 2025	Pendiente
2024	61.658,11		61.658,11
2025	41.988,24		41.988,24
Total	**103.646,35**		**103.646,35**

10. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detalla el desglose de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

   - Los ingresos de la partida "Importe Neto de la cifra de Negocios" se desglosan de la siguiente forma:

Importe neto de la cifra de negocios	2025	2024
Total	416.627,95	590.634,08
Total	**416.627,95**	**590.634,08**

   - La partida "Aprovisionamientos" se desglosa:

Aprovisionamientos	2025	2024
Consumo de mercaderías	-2.999,41	3.507,83
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-38.941,63	-35.139,33
Trabajos realizados por otras empresas	-213.371,97	-458.593,36
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
Total	**-255.313,01**	**-490.224,86**

   - La partida "Otros ingresos de explotación" se desglosan de la siguiente forma:

Otros ingresos de explotación	2025	2024
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Ingresos por arrendamientos		
Resto		
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	17.834,64	4.770,47
Total	**17.834,64**	**4.770,47**

- Desglose de la partida "Otros Gastos de Explotación":

Otros gastos de explotación	2025	2024
Total	-130.679,74	-86.491,38

- Desglose de la partida "Otros Resultados":

Otros resultados	2025	2024
Total	761,57	

- Desglose de la partida "Gastos de personal":

Gastos de personal	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	-44.284,88	
Indemnizaciones	-314,37	
Seguridad social a cargo de la empresa	-17.780,73	
Otros gastos sociales		
Total	**-62.379,98**	**0,00**

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2024 la sociedad obtuvo una subvención de 214.603,75 euros del marco de subvenciones para financiar proyectos de la estrategia de Resiliencia Turística en Canarias, dentro del programa de actuaciones con entidades del sector privado en infraestructuras turísticas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión europea "Next Generation EU" concedida mediante la Orden de 1 de julio de 2024 de la Consejería de turismo y Empleo del Gobierno de Canarias y según la convocatoria aprobada por Orden 126/2024, de 1 de abril de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2024 de subvenciones para financiar proyectos de la estrategia de Resilencia Turística en Canarias, dentro del Programa de Actuaciones con entidades del sector privado en Infraestructuras Turísticas.
En 2025 se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 17.834,64 euros en concepto de subvención.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la

posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Concepto/Empresa	2025		2024	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
MELCA CASTAÑEDA SL	6.272,87	0,00	-5.000,00	0,00
CTA CORRIENTE SOC. Y ADMINIST.	57,55	0,00	-57,55	0,00
ARGEO SEMAN GIL	12.756,04	0,00	-7.756,04	0,00
DMARCHA 2024 SLU	23.120,00	0,00	-24.060,00	0,00
GESTIONES TRUJILLO ALMEIDA SL	5.000,00	0,00	-5.000,00	0,00
Total	**47.206,46**	**0,00**	**(41.873,59)**	**0,00**

1. Conflicto de intereses

No se tiene comunicación alguna de los administradores, sobre cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

13. OTRA INFORMACIÓN

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores:

Categoría	2025	2024
Fijo	1,93	2,72
No fijo	0,06	0,04

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14. INSPECCIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades
- Retenciones sobre rendimientos pagados
- Impuesto General Indirecto Canario
- Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuestos locales (I.A.E., I.B.I.,...)

No siendo previsible que sobre estos impuestos puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de la normativa de los impuestos.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Conforme a lo indicado en la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, para incluir de forma expresa el periodo medio de pago a proveedores.

Se aporta la siguiente información relativa a los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
Período medio de pago a proveedores (en días)	30	30

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2026

El Administrador Único

D. Argeo Tomás Seman Gil

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica — SA: 01011 ☐ SL: 01012 ☒ Otras: 01013

NIF: 01010 B76313105

IRUS: 01008

LEI: 01009 — Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 NIKOLA VAHO S.L.

Domicilio social: 01022 CL TOMAS MILLER 58

Municipio: 01023 LAS PALMAS DE G.C. Provincia: 01025 PALMAS

Código postal: 01024 35007 Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa: 01037

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Establecimiento de bebidas

Código CNAE 2025: 02014 5630 Servicios de bebidas (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212	0.00	0.00
Número total de miembros del órgano de administración:	04213	1	1

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
FIJO (4):	04001	1,93	2,72
NO FIJO (5):	04002	0,06	0,04

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010	0.00	0.00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2025 (2)				EJERCICIO 2024 (3)	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	0.00	04121	0.00	0.00	0.00
NO FIJO:	04122	0.00	04123	0.00	0.00	0.00

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2025 (2)			EJERCICIO 2024 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.025	1	1	2.024	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.025	12	31	2.024	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales)

Euros: 09001 ☒ Miles de euros: 09002 ☐ Millones de euros: 09003 ☐

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	0.00	0.00
Remanente	**91001**	0.00	0.00
Reservas voluntarias	**91002**	0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	**91003**	0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	0.00	0.00

Aplicación a		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Reserva legal	**91005**	0.00	0.00
Reservas especiales	**91007**	0.00	0.00
Reservas voluntarias	**91008**	0.00	0.00
Dividendos	**91009**	0.00	0.00
Remanente y otros	**91010**	0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**	0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	0.00	0.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	30	30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3) ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4) 30.06.2026

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI-MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
SANCHEZ SANCHEZ, LUIS SANTIAGO	ES	DNI	45777298F	01.01.1990	ES	ES	25,00	0,00
SEMAN GIL, ARGEO TOMAS	ES	DNI	78857696B	01.01.1990	ES	ES	25,00	0.00

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI-MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
SANCHEZ SANCHEZ, LUIS SANTIAGO	ES	DNI	45777298F	01.01.1990	ES	ES	25,00	0.00
SEMAN GIL, ARGEO TOMAS	ES	DNI	78857696B	01.01.1990	ES	ES	25,00	0,00

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso,administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI-MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcc1

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distina de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcd1

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distina de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B76313105

DENOMINACIÓN SOCIAL:

NIKOLA VAHO S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	X
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		203.393,50	224.365,93
I. Inmovilizado intangible	11100		455,49	986,82
II. Inmovilizado material	11200		202.937,53	223.378,63
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		0,48	0,48
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		432.599,58	504.947,18
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		5.776,80	8.776,21
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		414.439,51	419.730,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		402.154,75	178.812,29
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		402.154,75	178.812,29
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		12.284,76	240.918,68
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		1.272,87	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		1.174,37	1.174,37
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		9.936,03	75.265,63
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		635.993,08	729.313,11

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B76313105

DENOMINACIÓN SOCIAL:

NIKOLA VAHO S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		120.462,07	180.811,95
A-1) Fondos propios	21000		-71.066,57	-29.021,33
I. Capital	21100		3.750,00	3.750,00
1. Capital escriturado	21110		3.750,00	3.750,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		25.329,10	29.264,43
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		25.329,10	29.264,43
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-62.035,76	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-38.109,91	-62.035,76
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		191.528,64	209.833,28
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B76313105

DENOMINACIÓN SOCIAL:

NIKOLA VAHO S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		515.531,01	548.501,16
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		168.541,77	351.224,50
1. Deudas con entidades de crédito	32320		282,97	214.221,25
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		168.258,80	137.003,25
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		23.120,00	24.060,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		323.869,24	173.216,66
1. Proveedores	32580		198.885,95	17.464,18
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		198.885,95	17.464,18
2. Otros acreedores	32590		124.983,29	155.752,48
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		635.993,08	729.313,11

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B76313105

DENOMINACIÓN SOCIAL:

NIKOLA VAHO S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		416.627,95	590.634,08
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-255.313,01	-490.224,86
5. Otros ingresos de explotación	40500		17.834,64	4.770,47
6. Gastos de personal	40600		-62.379,98	-72.965,94
7. Otros gastos de explotación	40700		-130.679,74	-86.491,38
8. Amortización del inmovilizado	40800		-20.548,04	-7.733,65
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		761,57	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-33.696,61	-62.011,28
14. Ingresos financieros	41400		2,54	54,12
a) *Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero*	41430			
b) *Otros ingresos financieros*	41490		2,54	54,12
15. Gastos financieros	41500		-4.415,84	-2.163,50
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			2.084,90
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) *Incorporación al activo de gastos financieros*	42110			
b) *Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores*	42120			
c) *Resto de ingresos y gastos*	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-4.413,30	-24,48
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-38.109,91	-62.035,76
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-38.109,91	-62.035,76

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD		NIF
NIKOLA VAHO S.L.		B76313105
DOMICILIO SOCIAL		
CL TOMAS MILLER 58		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
LAS PALMAS DE G.C.	PALMAS	2025

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe (6)
Emisiones Alcance 1 (1)	t CO_2		
Emisiones Alcance 2 (2)	t CO_2		
Emisiones Alcance 3 (3)	t CO_2		
Consumo de energía dentro de la organización (4)	kW h		
Consumo de agua (5)	m^3		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
NIKOLA VAHO S.L.	B76313105

DOMICILIO SOCIAL
CL TOMAS MILLER 58

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
LAS PALMAS DE G.C.	PALMAS	2025

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 140.1 y 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: NIKOLA VAHO S.L. NIF: B76313105

Datos Registrales:

Tomo: 2.190 Folio: 69 Nº Hoja Registral: GC53980 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2025 (dd.mm.aaaa)

IRUS:

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	**Pérdidas y Ganancias**	**Memoria**	**Estado cambios Patrimonio Neto**	**Estado de Flujos de Efectivo**
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐	Nº		

Código ROAC de los Auditores Firmantes **Fecha de emisión del Informe de Auditoría**

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MOHAMED RIAD MGHAIMIMI JBILOUK DNI: 42898143S

Domicilio: CL TRIANA 120 4 Código postal: 35.002

Ciudad: LAS PALMAS DE G.C. Provincia: PALMAS

Teléfono: 928.229.479 Fax: Correo electrónico: mohamed.riad.mghaimimi@garrigues.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el Registro Mercantil

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: NIKOLA VAHO S.L. NIF: B76313105

Datos Registrales:

Tomo: 2.190 Folio: 69 Nº Hoja Registral: GC53980 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2025 (dd.mm.aaaa)

IRUS:

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐	Nº		

Código ROAC de los Auditores Firmantes **Fecha de emisión del Informe de Auditoría**

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MOHAMED RIAD MGHAIMIMI JBILOUK DNI: 42898143S

Domicilio: CL TRIANA 120 4 Código postal: 35.002

Ciudad: LAS PALMAS DE G.C. Provincia: PALMAS

Teléfono: 928.229.479 Fax: Correo electrónico: mohamed.riad.mghaimimi@garrigues.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

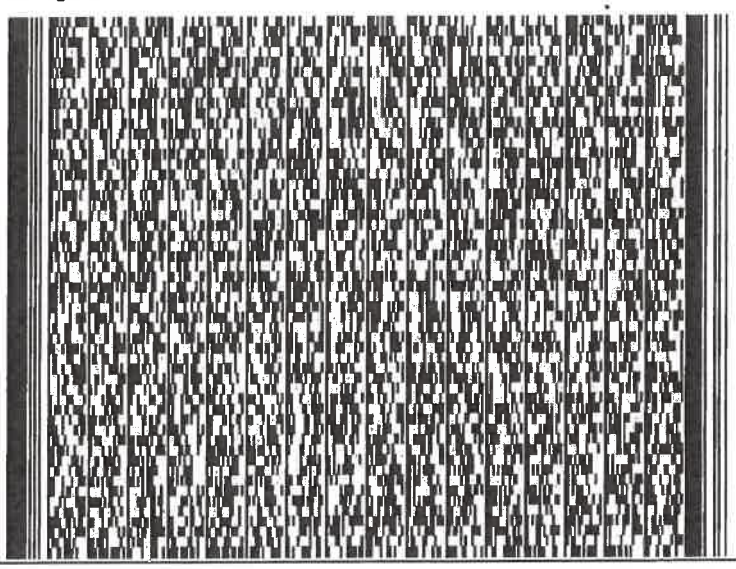

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el interesado

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: NIKOLA VAHO S.L. NIF: B76313105

Datos Registrales:

Tomo: 2.190 Folio: 69 Nº Hoja Registral: GC53980 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 .2025 (dd.mm.aaaa)

IRUS:

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja Identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐	Nº		

Código ROAC de los Auditores Firmantes **Fecha de emisión del Informe de Auditoría**

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MOHAMED RIAD MGHAIMIMI JBILOUK DNI: 42898143S

Domicilio: CL TRIANA 120 4 Código postal: 35.002

Ciudad: LAS PALMAS DE G.C. Provincia: PALMAS

Teléfono: 928.229.479 Fax: Correo electrónico: mohamed.riad.mghaimimi@garrigues.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para la entidad financiera / caja R.M